## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







RTC120518RR8 Registro Federal de Contribuyentes

RESORTES Y TORNILLOS DE CD. JUAREZ Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15010394139 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

JUAREZ, CHIHUAHUA A 01 DE DICIEMBRE DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	RTC120518RR8	
Denominación/Razón Social:	RESORTES Y TORNILLOS DE CD. JUAREZ	
Régimen Capital:	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	18 DE MAYO DE 2012	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	28 DE JUNIO DE 2012	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:32060	Tipo de Vialidad: CALLE		
Nombre de Vialidad: AV 5 DE FEBRERO	Número Exterior: 1338		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CHAVEÑA		
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: JUAREZ		
Nombre de la Entidad Federativa: CHIHUAHUA	Entre Calle: ONATE		
Y Calle: ORTEMIN	Correo Electrónico:		
Tel. Fijo Lada:	Número:		

Página [1] de [3]





Estado del domicilio:	Estado del contribuyente en el domicilio:

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	100	18/05/2012	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen Simplificado de Confianza	01/01/2022	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	18/05/2012	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	18/05/2012	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/05/2012	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/05/2012	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	18/05/2012	
Pago definitivo mensual de IVA. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Pago provisional mensual de ISR. Régimen Simplificado de Confianza.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/01/2022	
Declaración anual de ISR del Régimen de Simplificado de Confianza. Personas Morales	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/12/01|RTC120518RR8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| un2v4C6b++8lybRGktyvx7Qt4Ddll34lOk1Afhdu5fuS6g2PqVn98TLLuLh4FR8QgrQiVCVWi2AeYeFaRa6gMy9Zg PMY+U014l2KxAO8W4XG+/uQid0ce5duHPVNv1Hdb3djQQD3O5xf83X+738wiUMuNg2+by9l2peMf3CBfoU=

Página [2] de [3]











